



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2016

RES. H. N° 0204/16

EXPTE.N° 4.226/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0501/15, por la cual se autoriza al Licenciado Leandro Hamud Fernández, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia Argentina I", de la carrera de Historia a cargo de la Dra. Sara Emilia Mata; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al licenciado que se indica a continuación en la cátedra de "HISTORIA ARGENTINA I" de la Carrera de Historia, a cargo de la Dra. Sara Emilia Mata, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0501/15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LEANDRO HAMUD FERNANDEZ	31.228.116	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-16


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa